



Consejo de Seguridad

Distr. general
27 de marzo de 2006
Español
Original: inglés

Declaración del Presidente del Consejo de Seguridad

En la 5397ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 27 de marzo de 2006, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado “La cuestión relativa a Haití”, el Presidente del Consejo de Seguridad formuló la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad encomia al pueblo de Haití por haber completado con éxito la primera ronda de su proceso electoral, felicita al Sr. René García Prével por su elección como Presidente y espera trabajar con el nuevo Gobierno para ayudarlo a construir un futuro mejor para Haití. Este proceso dará a Haití la oportunidad única de poner fin a la violencia y la inestabilidad política del pasado. El Consejo expresa su pleno apoyo a la labor de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) y del Representante Especial del Secretario General, Sr. Juan Gabriel Valdés.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito el anuncio por las autoridades de Haití de que la segunda ronda de elecciones parlamentarias se celebrará el 21 de abril de 2006, lo que permitirá la pronta investidura del Presidente electo. El Consejo subraya que la celebración oportuna de elecciones municipales y locales también es de importancia fundamental para completar el proceso electoral de Haití y fortalecer sus instituciones democráticas. El Consejo insta al Gobierno de Transición de Haití y al Consejo Electoral Provisional, con el apoyo de la comunidad internacional, a que continúen asegurando que el proceso electoral tenga lugar de manera transparente y creíble. El Consejo reitera su llamamiento a todas las partes para que respeten el resultado de las elecciones, sigan participando en el proceso político y promuevan la reconciliación nacional y la inclusión a fin de alcanzar un consenso sobre las políticas básicas que Haití debe seguir para fortalecer su transición democrática.

El Consejo de Seguridad subraya la necesidad de garantizar un entorno seguro y estable en Haití, y expresa su apoyo a los continuos esfuerzos de la MINUSTAH por asistir a las autoridades haitianas al respecto. En ese sentido, el Consejo alienta a todos los países que aportan tropas y policías a que sigan participando en la MINUSTAH. El Consejo reafirma que el establecimiento del imperio de la ley, incluida la protección de los derechos humanos, el fomento de la capacidad institucional y el logro de progresos rápidos en cuanto al desarme, la desmovilización y la reintegración serán cruciales para el futuro



de Haití en los próximos años. A tal fin, es esencial la voluntad política sostenida y la visión estratégica común de las autoridades haitianas y la comunidad internacional. En ese contexto, el Consejo subraya la urgente necesidad de realizar una reforma global y amplia de la Policía Nacional de Haití conforme a lo dispuesto en su resolución 1608 (2005), así como una reforma simultánea del sistema de justicia.

El Consejo de Seguridad es consciente de que el desarrollo sostenible de Haití sigue siendo esencial para la estabilidad del país. En ese sentido, reitera la necesidad de que se ejecuten proyectos muy visibles y de uso intensivo de mano de obra que ayuden a generar empleo y prestar servicios sociales básicos. Reconociendo los progresos ya realizados en las actividades de los donantes, el Consejo pide a los donantes y a los interesados pertinentes que trabajen con el nuevo Gobierno, por conducto del marco de cooperación provisional, a fin de volver a evaluar las prioridades de asistencia para objetivos concretos, y trabajen en estrecha coordinación, cuando proceda, con la MINUSTAH. El Consejo reitera su disposición a cooperar con las autoridades recién elegidas a fin de hacer frente a los desafíos de larga data a los que se enfrenta Haití.”
